

ACTA

Día: 15 de noviembre de 2022.

Hora: 12:00horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 196/2023 Suministro de guante quirúrgico sintético estéril con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón -Presidenta.
- Miriam Ortueta Izco - Secretaria
- Pilar Colom Beltrán - Vocal

Objeto de la reunión: Aprobación informe técnico de valoración del Sobre B, apertura sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación con el objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas, se procede a examinar el informe técnico de valoración de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación y, a la vista del mismo, la Mesa acuerda:

PRIMERO. - Aprobar el informe técnico de valoración realizado por las personas a las que se les encomendó, que se adjunta como anexo a la presente acta.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C de "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" de las empresas que continúan en el proceso y a la vista de las ofertas presentadas se acuerda:

PRIMERO. - Solicitar aclaraciones sobre la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas con el fin de poder valorar correctamente a las siguientes empresas y por los motivos indicados:

- IZASA HOSPITAL S.L.U. falta dato de longitud del guante en todas las tallas excepto en las tallas 5.5 y 9, por lo que no es posible comprobar las prescripciones técnicas específicas en el punto I) Longitud mínima 270 mm. para todas las tallas (UNE – EN 455-2)
- DISTRAUMA MEDICAL, S.L.: falta dato de longitud del guante en talla 5.5 y 9, por lo que no es posible comprobar las prescripciones técnicas específicas en el punto I) Longitud mínima 270 mm. para todas las tallas (UNE – EN 455-2). En el informe de ensayo ASTM D6978-05 falta la trazabilidad, deberá adjuntar declaración responsable/certificado del fabricante.
- CELULOSAS VASCAS, S.L.: falta dato de longitud del guante en todas las tallas excepto en la talla 7.5, por lo que no es posible comprobar las prescripciones técnicas específicas en el punto I) Longitud mínima 270 mm. para todas las tallas (UNE – EN 455-2). En el informe de ensayo ASTM D6978-05 falta la concentración de los citostáticos en el ensayo N° PN 85760ª

- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.: no presenta declaración responsable del fabricante del listado de ingredientes utilizados en el proceso de fabricación, podrá adjuntarse declaración responsable/certificado del fabricante.
- OZCOIDI SUMINISTROS MÉDICOS, S.L.: no presenta certificado de laboratorio acreditado de UNE 455-2, sólo un informe de la empresa, por lo que no es posible comprobar el cumplimiento de prescripciones técnicas específicas punto m) Cumplimiento de las normas UNE 455 1. 2. 3 y 4. No presenta declaración responsable del fabricante del listado de ingredientes utilizados en el proceso de fabricación, podrá adjuntarse declaración responsable/certificado del fabricante.
- IBERIAN CARE 2016, S.L.: falta dato de longitud del guante en todas las tallas excepto en la talla 7.5, por lo que no es posible comprobar las prescripciones técnicas específicas en el punto l) Longitud mínima 270 mm. para todas las tallas (UNE – EN 455-2). En el informe de ensayo ASTM D6978-05 falta la trazabilidad del informe de ensayo N° PN 162755 y no presenta declaración responsable del fabricante del listado de ingredientes utilizados en el proceso de fabricación, podrá adjuntarse declaración responsable/certificado del fabricante.

SEGUNDO. - Encomendar al Servicio de Aprovisionamiento la valoración de las ofertas tras las aclaraciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

Coloma López Gastón
PRESIDENTA

Miriam Ortúeta Izco
VOCAL-SECRETARIA